



# COVID-19. Inestabilidad laboral y pobreza en el Ecuador

COVID-19. Job instability and poverty in Ecuador


 <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v6.n4.2022.563>

**Recibido:** 05-04-2021


**Aceptado:** 29-08-2022

**Publicado:** 30-09-2022


Karla Edith Medranda Zambrano<sup>1\*</sup>

 <https://orcid.org/0000-0002-1523-0146>

Betsy Geomara Mero Chávez<sup>2</sup>

 <https://orcid.org/0000-0003-0209-9588>

Esperanza Teresa García Quimiz<sup>3</sup>

 <https://orcid.org/0000-0003-1330-3337>

1. Estudiante Licenciatura en Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas; Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador.
2. Estudiante Licenciatura en Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas; Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador.
3. Docente en Administración de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador.

**Volumen:** 6

**Número:** 4

**Año:** 2022

**Paginación:** 102-111

**URL:** <https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/563>

**\*Correspondencia autor:** medranda-karla7124@unesum.edu.ec

## RESUMEN

COVID-19 tendrá un impacto amplio en el mercado laboral, además de causar preocupaciones a corto plazo sobre la salud de los trabajadores y sus familias, el virus y la consiguiente crisis económica también afectarán negativamente al mundo del trabajo, aunque la epidemia se verá más afectada por el aislamiento y la incomunicación social. El principal problema de este proceso en la actualidad, es el trabajo que se considera como punto fundamental para el desarrollo de las instituciones públicas o privadas dirigidas por los empleadores, dado que el covid-19 no solo afecta la salud de muchas personas, sino que también afecta a la economía global, por ello el objetivo de esta investigación es indagar el desafío al que se enfrentan el país, redescubrir el camino del crecimiento económico y la protección laboral y social. Aplicado bajo un método documental, teniendo como estrategia de búsqueda, libros, revistas, filmaciones, periódicos, bibliografías, etc. Teniendo como resultado, la identificación del ser empleado público que está asociado con mayor satisfacción laboral que las otras categorías de trabajador. También a la fecha Ecuador cuenta con más de 235 mil teletrabajadores con el fin de dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo 1017, el Ministerio de Trabajo lleva adelante inspecciones a escala nacional para precautelar el cumplimiento de las disposiciones y sobre todo velar por la salud de los trabajadores y de la ciudadanía.

**Palabras clave:** economía global; teletrabajo; industrias; manufacturera; redescubrir; suministro.

## ABSTRACT

COVID-19 will have a broad impact on the labor market, in addition to causing short-term concerns about the health of workers and their families, the virus and the ensuing economic crisis will also negatively affect the world of work, although the epidemic will be seen more affected by isolation and social isolation. The main problem in this process today is the work that is considered a fundamental point for the development of public or private institutions run by employers, given that Covid-19 not only affects the health of many people, but also it also affects the global economy, therefore the objective of this research is to investigate the challenge facing the country, rediscover the path of economic growth and labor and social protection. Applied under a documentary method, having as a search strategy, books, magazines, films, newspapers, bibliographies, etc. As a result, it was identified that being a public employee is associated with higher job satisfaction than the other categories of worker. Also to date, Ecuador has more than 235 thousand teleworkers in order to comply with Executive Decree 1017, the Ministry of Labor carries out nationwide inspections to ensure compliance with the provisions and above all to ensure the health of workers and citizenship.

**Keywords:** global economy; telecommuting; industries; manufacturing; rediscover; supply.



Creative Commons Attribution 4.0  
International (CC BY 4.0)

## Introducción

Resulta interesante reflexionar cómo un organismo solo identificable por medio de microscopios ha podido cerrar las puertas del mundo. La realidad globalizada, interdependiente, inmediata, tecnológica y ultra conectada fue golpeada por un agente invisible. Ecuador registró el primer caso a fines de febrero (salud, 2020) y, desde entonces, los contagios escalaron.

El coronavirus es una gran familia de virus conocidos por causar enfermedades que van desde un resfriado común hasta manifestaciones clínicas más severas como las observadas en el Síndrome respiratorio por el coronavirus de Oriente Medio y el Síndrome respiratorio agudo grave. En las personas pueden producir infecciones respiratorias que pueden ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves. (Salvador, 2020)

El país vivió una relativa normalidad hasta el 17 de marzo de 2020, en que el presidente de la República dictó el Decreto Ejecutivo 1017 estableciendo el estado de excepción a partir de lo que fue denominado una calamidad pública, restringiendo los derechos constitucionales a la libre movilidad y a la asociación. A partir de este acto normativo, se suspendió la jornada laboral a nivel nacional, exceptuando las actividades relacionadas con la provisión de alimentos, medicamentos, cadenas de abastecimiento, servicios de comunicación, entre otros.

Desde hace varios años, se ha tratado de comprender la legislación laboral sin ni siquiera darnos cuenta de la situación que en realidad vivimos en nuestro medio, el régimen laboral desde hace muchos años ha sufrido una serie de cambios que para bien o para mal han afectado directamente a la única fuerza que puede llevar al desarrollo de los pueblos, el trabajador. (Montoya, 2020)

Según, Fernández (2020) manifiesta que el impacto económico y social va a ser muy

fuerte, aunque depende de la situación en que se encuentra cada país, los países con sistemas públicos más expandidos, tendrán probablemente una mayor capacidad de asistir a los sectores de bajos recursos. Y los países que han desarrollado servicios privados que apuntan a la clase media y alta, y que tienen una infraestructura sanitaria muy débil para los sectores vulnerables, enfrentarán serios problemas.

No existe consenso sobre la magnitud ni la duración que tendrá la pandemia ni sus efectos totales sobre la economía, aunque sí sobre los sectores que más afectará por las cuarentenas y el distanciamiento social. Incluye el sector de comercio, restaurantes y hoteles, así como el sector transporte. La economía ecuatoriana recibió una serie de fuertes golpes externos desde 2015 y estaba todavía padeciendo las consecuencias del paro nacional y del movimiento de protesta de octubre pasado que permitió evitar el alza súbita de más de 100% en los precios de los hidrocarburos. (Labarthe, 2020).

La actual Constitución de la República del Ecuador, en su Art.325, garantiza a las personas el derecho al trabajo, es fuente de realización personal y base de la economía familiar manifiesta, pero nada se dice sobre la estabilidad laboral que debe ir de la mano con el derecho consagrado, para el fiel cumplimiento de los principios establecidos en materia laboral. (Montoya, 2020)

Según, Borrelli (2020), el COVID-19 no solo es un agente que no discrimina naciones, también es democrático en cuanto a otras características epidemiológicas de los afectados, Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) revela que los jóvenes también se enferman y no son invencibles como se creía al inicio. Por ejemplo, en Francia con más de 29 000 casos y 1 600 muertos, se encontró que 85 por ciento de ellos son mayores de 70 años, Así mismo, este virus también se caracteriza por modificar el orden social de los lugares a los que ha afectado.

Para Lizaraso y Del Carmen (2018) señalan que podría tener un efecto global en razón a la reducción de la esperanza de recuperación de la economía en el mundo. Estos hechos muestran aún más la importancia de un efectivo y oportuno abordaje de riesgos que debe involucrar, no solo a las autoridades sanitarias, sino también a los responsables de la economía, comercio, producción y en general a los gobiernos en conjunto. Por otro lado, es posible evidenciar que las amenazas de propagación de nuevas enfermedades -como el reciente brote de coronavirus denominado.

Para Villalba (2015) en su artículo titulado "La estabilidad laboral y su incidencia en el desarrollo" manifiesta que la estabilidad laboral debería ser entendida como la responsabilidad compartida que posee tanto el patrono como el empleado o el candidato de asegurar su participación efectiva en el ambiente laboral mientras ambas partes garanticen la adición de valor a los procesos, productos o servicios que generen u ofrezcan.

Así mismo López (2014) en su proyecto "Inestabilidad laboral y estrategias de emancipación" se refiere a que la inestabilidad laboral ejerce más sobre los jóvenes que dependen de los esquemas que es aceptable y que no lo es para ellos, que les supone un problema y que no, y hasta dónde es posible su tolerancia, resulta entonces oportuno entender que la inestabilidad laboral a partir de cómo los jóvenes la viven para averiguar de qué manera esta influye en sus experiencias personales y cuáles estrategias de adaptación provocan

En el siglo XVIII, Smith (1995) planteó la importancia de la división del trabajo para lograr el desarrollo y crecimiento sostenido de las naciones, logrando mayor productividad y eficiencia en la economía. Cuando se refiere a la división del trabajo se habla de cómo una actividad se puede descomponer en distintos pasos y entre diferentes personas, según su fuerza física, habilidad y conocimientos.

Además, se conoce que cuando un determinado cargo alcanza un volumen muy alto de trabajo, lo necesario y óptimo es dividir dicha actividad y asignarlas entre distintas personas que tengan conocimiento y destreza en la misma; esta división ayuda a la productividad y eficiencia en la fabricación de algún bien o servicio, también, es la base de la organización. (Garcés, 2016)

Este virus y la enfermedad infecciosa que produce son tan "nuevos" y poco conocidos que vamos avanzando poco a poco en su conocimiento y manejo de la infección, y vamos actualizando las recomendaciones en función de este conocimiento, con la expansión de las restricciones de circulación para mitigar el contagio del coronavirus, casi un tercio de la humanidad está actualmente en cuarentena. Aunque la pandemia tiene en estos momentos su epicentro en Europa, los casos de personas con Covid-19 proliferan exponencialmente en América Latina, al tiempo que avanza la imposición de medidas de aislamiento y cierre de fronteras. (Barría, 2020)

### **Coronavirus COVID-19**

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio

El mundo entero se ha visto inmovilizado por un enemigo invisible, que surgió en medio de una serie de altercado respecto a su origen. En un precario tiempo el COVID-19, llegó a afectar todas las tecnologías relacionadas con la producción de bienes y servicios; así como, los procesos comerciales de todos los países, generando crisis económicas en cercadas de itinerarios de carácter social y económico. El desempleo fue uno de los cuadros más resaltantes a nivel mundial, llevando consigo una afectación directa al entorno familiar (Chaguay, 2020)

## ¿Cómo se originó el COVID-19?

El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud, (2020) OMS recibió reportes de presencia de neumonía, de origen desconocido, en la ciudad de Wuhan, en China. Rápidamente, a principios de enero, las autoridades de este país identificaron la causa como una nueva cepa de coronavirus. La enfermedad ha ido expandiéndose hacia otros continentes como Asia, Europa y América.

## ¿Qué síntomas tiene el COVID-19?

Los principales síntomas del virus coronavirus incluyen:

- Síntomas respiratorios (similares a los de un resfriado)
- Fiebre (alta temperatura)
- Tos seca
- Falta de aliento o cansancio
- Dificultades respiratorias (Bupa Global Latinoamérica, 2020)

Pese a la aparente facilidad con la que se puede evitar un contagio, usar una mascarilla, lavarse constantemente las manos, mantener la distancia física de al menos dos metros y evitar aglomeraciones innecesarias, sobre todo en espacios cerrados, la población que habita en el Ecuador enfrenta la descomposición acelerada de las relaciones sociales de trabajo –no sólo el empleo–, lo que dificulta contar con medios de vida para garantizar la supervivencia: la alimentación, el agua, la vivienda, los cuidados, los servicios básicos, el transporte, la salud y la educación, entre otros. (Velasco, 2020)

## COVID-19 en Ecuador

El número de contagiados por el covid-19 alcanzó en Ecuador los 204 249 en el mes de marzo, mientras que las muertes entre confirmadas y probables por la enfermedad llegó a 13 932, 17, de acuerdo al informe del Minis-

terio de Salud Pública. El coronavirus afectó a las personas, por no tomar las medidas necesarias para proteger la salud, deberían de tomar las precauciones como es el uso de las mascarillas, el lavado de mano, la desinfección con alcohol o gel. El distanciamiento, para evitar que se transmita el virus especialmente a las personas con mayor riesgo.

## Inestabilidad laboral

La percepción de inestabilidad laboral es una estimación relacionada con posibles pérdidas laborales. Tiene dos aspectos, uno es objetivo y el otro es subjetivo, el primero se basa en condiciones objetivas, como el trabajo temporal o las condiciones laborales inestables, diferentes estudios han encontrado que este método tiene muchas desventajas y riesgos para el bienestar y la salud de los trabajadores. (Maglio, 2010)

La inestabilidad de las personas en lo laboral, puede estar sujeta a diversos escenarios algunas podrían ser:

1. Que sea una persona inseguro en general en todos los aspectos de su vida.
2. Que la inestabilidad responda a una búsqueda de encontrar el trabajo que se acomode a su perfil, así como la empresa que le permita desarrollar su potencial, lo cual no involucraría inestabilidad en el sentido negativo del término, sino deseo de evolución...
3. Que el trabajo no esté bien remunerado no teniendo la motivación adecuada como para desear conservarlo.

## ¿Cómo influye la inestabilidad laboral en la formación de los empleados?

Uno de los motivos que muchas empresas esgrimen para no facilitar planes de formación a sus empleados es que en poco tiempo pueden abandonar su trabajo y pasarse a la competencia, de esta manera lo único en lo que se invierte es los conocimientos prácticos relacionado únicamente con la propia organización.



La inestabilidad laboral es el único motivo para no invertir en la formación de los empleados, lo cierto es que el mercado laboral ha dado un giro, y ya no es habitual que el empleado que entra siendo aprendiz o becario en una empresa se jubile en la misma, excepto en la administración pública. Otros países de la Unión Europea no siguen la misma política. Se ve la formación como una inversión a corto y medio plazo. (Roberto, 2018)

### **La inestabilidad laboral de los servidores públicos de contratos ocasionales**

La estabilidad laboral es proteger al empleado, a través del régimen de normas que permita desenvolverse con total libertad en el desarrollo de su trabajo ya que trabajadores adiestrados y expertos, integrados con la institución brindarán índices satisfactorios de producción, no sólo dará beneficios al empleado sino también a la institución estatal con logros a la obtención de la armonía, la paz social y laboral. La Constitución de la República del Ecuador establece que todas las personas que en cualquier forma con título o no, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público serán servidoras o servidores públicos. (Castro, 2016)

### **Los efectos de la inestabilidad laboral en el trabajador y la dependencia del empleo**

La globalización y el avance de la competencia internacional van acompañados de unos regímenes de contratación más flexibles y un aumento de la inestabilidad del empleo. Los autores estudian los efectos de la inseguridad laboral que sienten los trabajadores en sus propias actitudes e intenciones en el trabajo. Tras pasar revista a las investigaciones realizadas acerca de la teoría del estrés y las consecuencias de la inestabilidad laboral, ponen a prueba dos hipótesis en 942 trabajadores españoles. La primera es que la inestabilidad disminuye la satisfacción con el trabajo y la entrega a la empresa, a la vez que alienta la intención de abandonar ésta. La segunda es que

la sensación de inseguridad, la necesidad económica y la empleabilidad están interrelacionadas e influyen en la actitud del trabajador. (Sora, 2010)

Para Hurtado (2020) sintetiza al menos tres razones sobre los efectos de la inestabilidad laboral, la primera, cada vez menos personas, en Ecuador y en el mundo, gozan de los privilegios del teletrabajo y de poder realizar el menor número de actividades sin salir del hogar, la segunda, quienes más tiempo se ven obligados a salir de sus hogares por ingresos, enfrenta una mayor exposición al virus, poniendo también en mayor riesgo de contagio a su entorno más cercano, la tercera, las medidas para enfrentar la pandemia y los impactos del ajuste neoliberal en curso intensifican los trabajos de auto sustento y cuidado en los hogares.

### **El trabajo en el Ecuador en época de COVID-19**

El autor Pérez (2020) la pandemia ha detonado un sinnúmero de fenómenos sociales, entre ellos el cierre de empresas y el inevitable aumento de desempleo, el cual inunda el actual panorama nacional. Una de las sociedades cotizadas más antiguas del Ecuador, fue constituida el 2 de mayo de 1831 por Juan José Flores, y cerró tras 189 años de servicio.

Dejando fuera de la ecuación la posibilidad de una huelga, el sector público tiene que ingeniárselas para generar presión. Como es el caso de los trabajadores de la salud, que colgaron sus batas y pancartas a las entradas de distintos centros de salud a nivel nacional, exhibiendo su inconformidad con la paga de salarios e insumos médicos. (Peralta, 2020)

### **Inestabilidad laboral en Ecuador por COVID-19**

A casi seis meses de la pandemia, se estima que 173.000 personas han perdido su trabajo, de ellas apenas 7.120 personas han puesto la denuncia en el Ministerio de

Trabajo por despidos intempestivos y otras 17.000 despedidas no han recibido indemnización alguna, pues sus empleadores se acogieron al numeral 6 del artículo 169 del Código de Trabajo.

Los derechos de las y los trabajadores de nuestro país fueron vulnerados. El derecho elemental a una indemnización por despido consta en los derechos humanos laborales, así como la seguridad social, un salario mínimo, capacitación, jornada máxima acordada, reparto de utilidades y derecho a la asociación; mismos que deberían ser defendidos en un contexto crítico sanitario y de condiciones macro económicas deplorables. (Pérez, 2020)

### **Precarización del trabajo durante la pandemia**

Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) sobre la situación del empleo a junio de 2020, ejemplifican, en parte, el argumento de este artículo. Durante la pandemia, el desempleo alcanzó al 13.3% y el subempleo al 34.5% de la población económicamente activa, es decir, las personas de 15 años de edad o más.

Sin embargo, el trabajo no se restringe exclusivamente al análisis del empleo, sino al conjunto de actividades sociales que se realizan cotidianamente y que reproducen la vida, todas generadoras de riqueza que termina concentrándose en pocas manos. (Hurtado, 2020)

### **La pobreza en el Ecuador**

Dos años antes de la pandemia, el Ecuador ya vivía un proceso de ralentización de la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema, de acuerdo a datos del INEC, en diciembre del 2007 la pobreza por ingresos era de 36,7% y la pobreza extrema era el 16,5%. Para el 2017 la pobreza había bajado a su punto más bajo del período con un promedio del 22% y la pobreza extrema a un 7,7%. Esto ocurría en el 2017. Dos años

después, la pobreza había subido al 25% y la pobreza extrema al 9% en promedio. En 12 años, la pobreza por ingresos en el Ecuador había bajado 12 puntos en promedio y la pobreza extrema a menos de la mitad. (Arguello, 2020) El impacto de la pandemia hará que los esfuerzos de los últimos 20 años contra la pobreza se pierdan. No solo es el incremento del desempleo y el empeoramiento de las condiciones de vida de los ecuatorianos, sino que a una estructura económica y social que ya estaba en crisis, se suma la pérdida de cientos de miles de empleos que no se recuperarán. El ministro de Inclusión Social, Iván Granda, prevé un aumento del 6% en la pobreza en el Ecuador y que 500 mil personas más necesitaran asistencia social permanente.

### **Metodología**

El COVID-19 cerró las puertas del mundo y puso a prueba la adaptabilidad de los ordenamientos jurídicos en áreas especialmente sensibles a los cambios económicos como el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. La crisis se patentizó en el sistema laboral en Ecuador que estaba cimentado sobre la base de eminencias soñadas de la realidad, Ecuador ha estado sellada por una serie de arbitrariedades a los derechos de los trabajadores, el trabajo se debe considerar como punto fundamental en el desarrollo de las instituciones públicas o privadas dirigidas por entes económicos como el estado o empleadores. (Cabezas, 2020)

Ecuador república situada en el noroeste de Sudamérica, limita al norte con Colombia, al este y sur con Perú, y al oeste con el océano Pacífico. Debe su nombre a la línea imaginaria del ecuador, que atraviesa el país y divide a la Tierra en dos hemisferios. Las islas Galápagos o archipiélago de Colón, localizadas en el Pacífico a unos 1.000 km de la costa, pertenecen a Ecuador. El país tiene una superficie de 272.045 km<sup>2</sup> contando con las Galápagos. La capital es Quito, una de las más antiguas de América del Sur. (Arcos, 2014)

La metodología que se utilizó para analizar la inestabilidad laboral en Ecuador por covid-19 será la investigación descriptiva, documental y bibliográfica, ya que analiza información escrita sobre temas de investigación y métodos cualitativos basados en la recopilación y el análisis de datos. Este tipo de investigación suele asociarse con la investigación exploratoria, que se encarga de probar que algo es correcto o incorrecto, además, de encontrar soluciones y alternativas después de evaluar la información investigada.

Según Tancara (2014) la investigación documental es una técnica la cual la estamos utilizando porque estamos seleccionando y recopilando información en relación a nuestro tema, de COVID-19, como una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, también las investigaciones descriptivas, basadas en puntos de vista descriptivos cualitativos, para describir las características e impacto de la inestabilidad laboral. De este modo, no debe entenderse ni agotarse la investigación documental como la simple búsqueda de documentos relativos a un tema.

## Resultados

El Malestar producido por Inestabilidad Laboral influye de manera negativa sobre los Recursos Personales, la inestabilidad laboral que atraviesan los servidores, servidoras y trabajadores públicos hoy en día, sobresalta delicadamente a las personas que prestan sus servicios en entidades públicas, como también a la familia y al mismo estado, En función de estos resultados, se realizaron correlaciones entre las variables utilizadas en este estudio para ver cuál es la relación que existe entre las mismas.

La actual Constitución de la República del Ecuador, en su Art.325, garantiza a las personas el derecho al trabajo, es fuente de realización personal y base de la economía familiar manifiesta, pero nada se dice sobre la estabilidad laboral que debe ir de la

mano con el derecho consagrado, para el fiel cumplimiento de los principios establecidos en materia laboral.

El índice de pobreza multidimensional en el sector rural ecuatoriano es del 71%. Según el INEC, a escala nacional, la tasa de pobreza multidimensional a diciembre 2019 se ubicó en 38,1% en comparación al 37,9% reportado en diciembre 2018. (Arguello, 2020)

El INEC mide la pobreza de tres maneras: por los ingresos, por las necesidades básicas insatisfechas y por el enfoque multidimensional, que incluye el acceso a educación, vivienda, salud y empleo. La pobreza por ingresos es el método más habitual de medición. Para diciembre de 2019 una persona era considerada pobre si percibía un ingreso inferior a USD 84,82 mensuales.

El colapso de los ingresos y el aumento de los gastos es ya una historia familiar de cómo la pandemia del COVID-19 está afectando a las economías del mundo. Para Ecuador, un país latinoamericano de 17 millones de habitantes, este golpe se ve agravado por la fuerte caída de los precios del petróleo, uno de sus principales productos de exportación. A pesar de las dificultades, el gobierno ecuatoriano tomó medidas decisivas para mitigar el impacto adverso de la pandemia en los hogares y las empresas. Para Ceyda Oner, jefa de misión para Ecuador (2020) dice que las tareas inmediatas son estabilizar la economía, proteger las vidas y los medios de subsistencia y ampliar los programas de protección social. Los objetivos más amplios incluyen el fortalecimiento de la gobernabilidad y la transparencia en los ingresos y gastos fiscales. A medida que la economía se recupere, el objetivo es asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas, fortalecer las instituciones nacionales y sentar las bases de una economía más dinámica y competitiva que pueda generar más empleos y un crecimiento fuerte y duradero que beneficie a todos los ecuatorianos.



Este virus y la enfermedad infecciosa que produce son tan "nuevos" y poco conocidos que se va avanzando poco a poco en su conocimiento y manejo de la infección, y se va actualizando las recomendaciones en función de este conocimiento, con la expansión de las restricciones de circulación para mitigar el contagio del coronavirus, casi un tercio de la humanidad está actualmente en cuarentena. (Barría, 2020)

## Discusión

Los derechos de los trabajadores son irrenunciables, por lo tanto, procurar que los mismos no tengan inestabilidad laboral es un principio constitucional que toda empresa debe afianzar y el estado garantizar el principio de progresividad de los derechos de los trabajadores.

Por lo tanto, Cabrera, (2017) afirma que una forma de garantizar el derecho a la estabilidad laboral, es el principio de libertad de asociación sindical, este principio permite que los trabajadores se asocien entre sí y desde este marco negocien con sus empleadores por sus derechos y beneficios. (Pág. 15)

En cambio, Albán, (2020) dice que en el 2015 el mercado laboral sufrió un serio impacto con la caída del empleo pleno y el aumento del empleo no adecuado (INEC, 2015). En este contexto, en 2016 se dictó la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo. Esta ley reformó algunos aspectos del Código del Trabajo e introdujo la figura de la reducción de la jornada laboral que fundamentalmente permitía que, por acuerdo entre las partes del contrato laboral y por un periodo de hasta un año, se pueda disminuir la jornada en un 25%, con la correspondiente rebaja salarial. Bajo la premisa poco reflexiva de que la presencia del Ministerio del Trabajo, la norma impuso que las partes deban, además, contar con la aprobación de esa cartera de Estado.

También, se examinan las medidas amparadas en el marco de la emergencia sanitaria que Ecuador adoptó. Asimismo, se evalúa las contradicciones de esta problemática propuestas en la Ley de Apoyo Humanitario. Por último, se exploran los mayores cambios a los que el sistema laboral debería someterse para seguir vigente y lograr su arremetido principal para proteger a los trabajadores y así fomentar la productividad.

Las determinantes que principalmente afectarán la pobreza serán la reducción del ingreso laboral, incrementos de la desigualdad y el limitado acceso a servicios básicos. En septiembre de 2019, en el país 407 mil personas estaban desempleadas; en septiembre de 2020, esa cifra incrementó en 28,5%, dando como resultado 523 mil personas en condición de desempleo.

Para Villalba (2015) expresa que la estabilidad laboral debería ser entendida como la responsabilidad compartida que posee tanto el patrono como el empleado o el candidato de asegurar su participación efectiva en el ambiente laboral mientras ambas partes garanticen la adición de valor a los procesos, productos o servicios que generen u ofrezcan. Así mismo López (2014) se refiere a que la inestabilidad laboral ejerce más sobre los jóvenes que dependen de los esquemas que es aceptable y qué no lo es para ellos, qué les supone un problema y qué no, y hasta dónde es posible su tolerancia, resulta entonces oportuno entender que la inestabilidad laboral a partir de cómo los jóvenes la viven para averiguar de qué manera esta influye en sus experiencias personales y cuáles estrategias de adaptación provocan

Manteniendo el contexto, Smith (1995) cuando se refiere a la división del trabajo habla de cómo una actividad se puede descomponer en distintos pasos y entre diferentes personas, según su fuerza física, habilidad y conocimientos. Además, se conoce que cuando un determinado cargo alcanza un

volumen muy alto de trabajo, lo necesario y óptimo es dividir dicha actividad y asignarlas entre distintas personas que tengan conocimiento y destreza en la misma; esta división ayuda a la productividad y eficiencia en la fabricación de algún bien o servicio, también, es la base de la organización. (Garcés, 2016)

## Bibliografía

- Arcos, D. (21 de Junio de 2014). Monografías. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos36/el-ecuador/el-ecuador.shtml>
- Barria, C. (30 de Marzo de 2020). Coronavirus: "Estamos frente a una crisis generalizada del capitalismo. BBC News Mundo . Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52055657>
- Bupa Global Latinoamérica. (2020). Obtenido de <https://www.bupalasud.com.ec/salud/coronavirus#:~:text=El%2031%20de%20diciembre%20de,una%20nueva%20cepa%20de%20coronavirus.>
- Cabezas, V. (2020). El Covid-19 y el derecho del trabajo: Sintomatología de un modelo en emergencia. Universidad de Los Andes, 12.
- Castro, S. (Mayo de 2016). Obtenido de <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/3494>
- Chaguay, L. A. (4 de Octubre de 2020). Obtenido de <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/926>
- Fernández, M. P. (30 de Marzo de 2020). Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52055657>
- Garcés, M. E. (16 de Noviembre de 2016). Economía y Finanzas. Obtenido de <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/12-teoria-clasica/273-division-trabajo-secuencias>
- Hurtado, F. (2020). Obtenido de <https://www.covid19ecuador.org/post/trabajo-precario-pandemia>
- Labarthe, S. (Abril de 2020). Obtenido de <https://nuso.org/articulo/que-pasa-en-ecuador/>
- Maglio, A. L. (2010). INESTABILIDAD LABORAL. Universidad nacional de la plata , 3.
- Montoya, Á. A. (17 de Abril de 2020). Mejorando Vidas . Obtenido de <https://blogs.iadb.org/trabajo-es/que-efectos-tendra-la-covid-19-sobre-el-empleo-de-america-latina-y-el-caribe/>
- Peralta, M. (4 de Septiembre de 2020). Obtenido de <https://www.inredh.org/index.php/noticias-inredh/actualidad/1547-el-trabajo-en-el-ecuador-tras-seis-meses-de-covid-19>
- Pérez, M. Á. (4 de Septiembre de 2020). Obtenido de <https://www.inredh.org/index.php/noticias-inredh/actualidad/1547-el-trabajo-en-el-ecuador-tras-seis-meses-de-covid-19>
- Roberto, C. (13 de Enero de 2018). Obtenido de <https://www.pymesyautonomos.com/management/como-influye-la-inestabilidad-laboral-en-la-formacion-de-los-empleados>
- salud, M. d. (13 de Marzo de 2020). salud.gob. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/ministra-de-salud-confirma-muerte-de-paciente-por-covid-19/>
- Salvador, G. (31 de Julio de 2020). Obtenido de <https://www.fisterra.com/ayuda-en-consulta/informacion-para-pacientes/enfermedad-por-coronavirus-2019-covid-19/>
- Sora, B. (2010). Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/249498515\\_Los\\_efectos\\_de\\_la\\_inestabilidad\\_laboral\\_en\\_el\\_trabajador\\_y\\_la\\_dependencia\\_del\\_empleo](https://www.researchgate.net/publication/249498515_Los_efectos_de_la_inestabilidad_laboral_en_el_trabajador_y_la_dependencia_del_empleo)
- Tancara, L. C. (2014). Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0040-29151993000100008](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008)
- Velasco, M. (2020). Obtenido de <https://www.covid19ecuador.org/post/trabajo-precario-pandemia>

**Cómo citar:** Medranda Zambrano, K. E., Mero Chávez, B. G., & García Quimiz, E. T. (2022). COVID-19. Inestabilidad laboral y pobreza en el Ecuador. UNESUM-Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria. ISSN 2602-8166, 6(4), 102-111. <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v6.n4.2022.563>